

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la compañía MINERA MINEREICIS S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria, de la compañía MINERA MINEREICIS S.A., una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 03 de Junio de 2011, con expediente 139394, su objeto social es ejecutar labores mineras, en las fases de prospección, exploración, explotación beneficios, fundición, refinación y cierre de minas, tanto en minerales metálicos y no metálicos, de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.
2. Mediante escritura pública otorgada ante la Abg. Yudy Blacio Moreno, Notaria Publica Segunda del Machala, con fecha 10 de Octubre del 2017, debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con fecha 10 de Diciembre del 2017, con el número 479, repertorio 4325, la compañía MINERA MINEREICIS S.A., procedió a aumentar su capital social, el mismo que ascendía a la suma de Usd\$30.000 (Treinta Mil Dólares de los Estados Unidos de América), y posterior al aumento de capital el nuevo capital social de la compañía ascendió a la suma de Usd\$500.000 (Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América).
3. Revisión de la información proporcionada por los administradores, en la cual contienen las operaciones y registros necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de la COMPAÑÍA MINERA MINEREICIS S.A", al 31 de diciembre del 2018, información obtenida y verificada con la revisión física de los documentos que reposan en el área contable de la compañía.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.

1. Acerca de los estados financieros de la COMPAÑÍA MINERA MINEREICIS S.A" al 31 de diciembre del 2018, puedo decir que

N	Identificación	Nombre	Capital
1	700387194	BERMEO MENDIETA LUIS BENJAMIN	43,500.0000
2	703790379	BUELE MORENO CARMEN JANINA	43,500.0000
3	1103457352	CORONEL JIMENEZ MIGUEL ANGEL	65,200.0000
4	1713284931	ESPINOSA RODRIGUEZ ALBITA DEL CARMEN	43,500.0000
5	1001512621	ESTEVEZ PEREIRA MARIA ALEXANDRA	21,750.0000
6	701930653	ILLESCAS HERAS FLAVIO ROLANDO	43,500.0000
7	105517817	ILLEZCAS MASQUEZ MARCO ANTONIO	21,700.0000
8	703114504	LOAIZA JARAMILLO MARIUXI ITAMAR	21,700.0000
9	702028507	REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO	65,200.0000
10	701380487	REDROVAN REYES MANUEL JESUS	65,200.0000
11	702672370	ROMERO ROMERO ANTONIO VICTORIANO (HEREDEROS)	43,500.0000
12	701283970	TINOCO TINOCO MILTON CAMILO (HEREDEROS)	21,750.0000

3.- Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la COMPAÑÍA MINERA MINEREICIS S.A" por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

4.- La revisión efectuada fue evaluada detalladamente y verificada con la información proporcionada por la compañía, debiendo además mencionar que en mi calidad de comisario continuamente procedí a revisar los movimientos contables y societarios efectuados por la compañía, debiendo mencionar que los mismos han sido debidamente revisados si presentar ningún tipo de novedad, que deba llamar la atención de los accionistas de la compañía.

5.- Basándome en los informes de la Administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2018. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

presenta resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La compañía dentro del año fiscal 2018 generó INGRESOS por un total de Usd\$4.689.384.10 (Cuatro Millones Seiscientos Ochenta y Nueve mil Trescientos Ochenta y Cuatro con 10/100 Dólares de los Estados Unidos de América), COSTOS DE VENTA Y PRODUCCION por un total de Usd\$3.697.836.68 (Tres Millones Seiscientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Treinta y Seis con 68/100 Dólares de los Estados Unidos de América). GASTOS ADMINISTRATIVOS, por un total de Usd\$807.751.38 (Ochocientos Siete Mil Setecientos Cincuenta y Uno con 38/100), RESULTADO DEL EJERCICIO por la suma de Usd\$183.796.04 (Ciento Ochenta y Tres Mil Setecientos Noventa y Seis con 04/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

2. Como parte de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías. De dicha revisión se determinó que los administradores de la compañía han cumplido con las obligaciones emitida por la junta general de accionistas, y que los procedimientos aplicados se ajustan a lo dispuesto en el estatuto y la ley.

Al momento la compañía cuenta con el siguiente administrador, según lo revisado en la página de la SIC:

- LOAIZA JARAMILLO MARIUXI ITAMAR, con cargo de Gerente General, con fecha de nombramiento 14 de Enero del 2015.
- CORONEL JIMENEZ MIGUEL ANGEL, con cargo de Presidente, con fecha de nombramiento 03 de Octubre del 2016.

La COMPAÑÍA MINERA MINEREICIS S.A", posee un capital suscrito de USD\$500.000 (QUINIENTOS MIL DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación se detalló la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

El presente informe deberá ser puesto a consideración de los accionistas de la compañía, debiendo indicar que a mi criterio, dichos estados financieros se presentan razonablemente y guardan armonía con la documentación física que reposa en la compañía, por lo que sugiero su aprobación y aceptación.

Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la COMPAÑÍA MINERA MINEREICIS S.A"



Ing. Com. Julia Bespertina Guerrero Ortiz
C.C 0702119652
REG. PROF. 1011-02-127777
Machala, Ecuador